DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC/ DINAC N° 817/2015

Asunción, 16 de Setiembre de 2.015

Señores
CONSORCIO ASEO AMBIENTAL
Gral. Aquino y Gaspar R. de Francia
Luque, Paraguay
Telf.: (021) 642-332

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Contratación Vía Excepción Nº: 04/2015 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto total de **Gs. 655.200.000-(Guaraníes Seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil) IVA incluido**. Correspondiendo al ejercicio 2015 el monto de **Gs. 218.400.000 (Guaraníes Doscientos Dieciocho millones cuatrocientos mil) IVA incluido** y para el ejercicio 2016, el monto de **Gs. 436.800.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de ese ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

ABG. JULIÁN PATIÑO
Coordinador UOC
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Ricardo Brítez
16/09/15